

## COLOMBIA DA PASOS FIRMES EN LA REACTIVACIÓN DE LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS CONTINENTAL Y COSTA AFUERA

*En Colombia no se han firmado contratos de exploración y producción de hidrocarburos sobre nuevas áreas desde hace más de cuatro años. Sin embargo, la semana pasada, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, en sesión del primero de febrero, dio pasos firmes en el propósito del gobierno y de la industria de reactivar las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en el país.*

### El despegue de la exploración costa afuera

Una primera decisión fue la aprobación de ajustes al modelo de contrato (minuta) de exploración y producción de hidrocarburos E&P Costa Afuera (“Offshore”), inquietud que había planteado la industria desde hace más de dos años y que ahora encuentra buen recibo en la actual Administración. Los ajustes fundamentales tienen que ver con la designación para dirimir controversias de la sede del tribunal de arbitraje y el momento en el que se pacta, un porcentaje de participación adicional de mínimo 5 % para la Nación al momento de prórroga de los contratos, y una cláusula social ampliada en términos de coordinación y concurrencia Nación-Territorio, como lo fue ordenado por la Corte Constitucional mediante sentencia SU-095/2018, y condiciones mejoradas para las comunidades aledañas a las operaciones en la cláusula de los Programas en Beneficio de las Comunidades (PBC). Con estos ajustes, y la flexibilización, por única vez, de la estructuración del número de fases de los Programas Exploratorios Mínimos (PEM) para nueve (9) bloques que actualmente tienen Contrato de Evaluación Técnica (TEA) y han solicitado conversión a Contrato de Exploración & Producción Costa Afuera (“Offshore”). Se espera que una vez publicada y divulgada la decisión se puedan firmar los primeros nueve contratos E&P Costa Afuera en las próximas semanas, lo cual sería un verdadero hito para el desarrollo de la exploración marítima en el país, así:

	<b>Contrato de Evaluación Técnica (TEA)</b>	<b>Empresa</b>
1	COL-1	ANADARKO
2	COL-2	ANADARKO
3	COL-3	SHELL
4	COL-4	UT. REPSOL EXXONMOBIL
5	COL-5	ECOPETROL

## COMUNICADO DE PRENSA

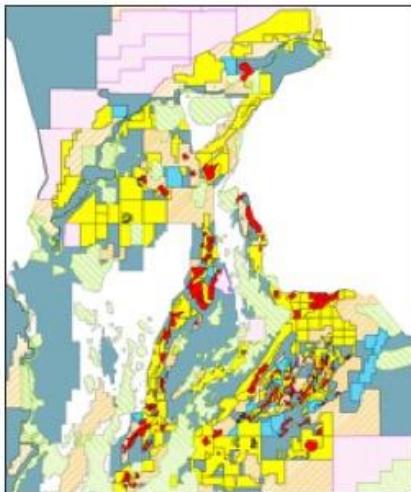
6	COL-6	ANADARKO
7	COL-7	ANADARKO
8	GUA OFF-1	U.T. REPSOL ECOPETROL
9	GUA-OFF-3	SHELL

### Nuevo Proceso Permanente de Asignación de Áreas – PPAA con posibilidad de proponer áreas por el inversionista

La segunda decisión que apunta a la reactivación de la industria petrolera en el país fue la aprobación del Proyecto de Términos de Referencia del Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA), noticia esperada con gran interés por los inversionistas del sector y cuyo beneficio será un legado para el desarrollo y la transformación de Colombia en las próximas décadas.

En este proceso de reactivación, cuya hoja de ruta es progresiva (aprobación de términos de referencia y minuta E&P, habilitación de interesados, solicitud de incorporación de nuevas áreas, presentación de propuestas y de contraofertas, y adjudicación y firma de contratos), los primeros pasos se han venido cumpliendo desde el pasado mes de diciembre con la publicación del Mapa de Áreas actualizado, en el cual se identifican veinte (20) bloques estratégicos que cuentan con alto potencial, dos (2) de los cuales se encuentran costa afuera (“offshore”), y sobre las cuales se han venido realizando Procedimientos de Coordinación y Concurrencia Nación-Territorio, ordenados por la Corte Constitucional mediante sentencia SU-095/2018, así como otras áreas disponibles sobre las cuales las compañías operadoras ahora podrán realizar solicitudes.

# COMUNICADO DE PRENSA



Cuenca	Bloques
Llanos	13
Valle del Magdalena (VSM, VMM y VIM)	5
Offshore Caribe	2

Luis Miguel Morelli, presidente de la ANH, señaló que, “con la aprobación de la minuta para los Contratos de Exploración y Producción Costa Afuera y los lineamientos del nuevo Proceso Permanente de Asignación de Áreas, la Agencia responde a las expectativas de la industria y de las comunidades en el sentido de reactivar un sector que, como lo ha dicho claramente el Presidente Duque, sigue siendo el vehículo para el desarrollo energético del país y será estratégico para las finanzas públicas y el desarrollo territorial”.

Bogotá, D.C., 4 de febrero de 2019